

Este periódico es el
ÚNICO en el departamento con información
telegáfica

EL HERALDO

ORGANO BI-SEMANAL DE LA TARDE

Cuando tenga necesidad de trabajos tipográficos, pida precios a los talleres de EL HERALDO

PROFESIONALES (Por orden alfabético)

MÉDICOS

ALBERTO J. BARRAGUE
Médico Cirujano
CALLE 25 DE MAYO—Tbó

IVO FERREIRA
Médico Cirujano y Partero
CALLE 18 DE JULIO—TACUAREMBO

CLELIO C. OLIVA
MÉDICO CIRUJANO
Calle 25 de Mayo casi esq. Sarandí

PROCURADORES

ABEL T. DORESTE
Procurador
Calle Ituzaingó, entre 18 de Julio
y 25 de Mayo - Tbó.

CUPERTINO RODRIGUEZ BAS
PROCURADOR
Calle General Artigas.

ABOGADOS

AMADEO LANDO
Abogado
CALLE 25 DE MAYO—TACUAREMBO

MATEO F. PARISI
Abogado
Calle 25 DE MAYO—TACUAREMBO

DENTISTAS

DALCIRA LUZARDO
CIRUJANO DENTISTA
Atiende señoras y niños de 8
y 1½ a 12 y de 2 a 5.—Calle 18
de Julio, entre Yi y Durazno, Ta-
cuarembó.—sbr. 9.

ORESTES CAVALHEIRO
CIRUJANO DENTISTA
Dentista de la Asistencia Pública en
el Hospital de Tacuarembó.—Consul-
to: Calle 18 de Julio—TACUAREMBO.

ALBERTO RESENDE
Dentista
CALLE 18 DE JULIO—Tbó.

AGRIMENSORES
GERARDO P. FERNANDEZ
Agrimensor
Rivera y Tacuarembó

ALFREDO HAREAU
AGRIMENSOR
Escritorio calle 18 de Julio

EDUARDO MULLIN
Agrimensor
CALLE 25 MAYO - Tacuarembó

JUDICIALES

EDICTO.—De mandato del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, Doctor Don Pedro José Pirán, dictado en los autos caratulados: «El Sr. Agente Fiscal denuncia estado ruinoso de varios edificios de esta Ciudad—Miguel Carosielo—calle 25 de Mayo esq. Ituzaingó», se cita y enplaza a Don MIGUEL CAROSIELO para que comparezca a estar a derecho en los autos referenciados, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio.

Tacuarembó, Abril 24 de 1923.
Jorge Eudoro Acebedo.—Act.
e.m.y.5. v.ag. 5.

EDICTO.—Por disposición de S. Sa. el Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, Doctor Don Pedro José Pirán se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña PATRICIA MACHADO, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, Mayo 19 de 1923.
Jorge Eudoro Acebedo.—Act.
e.m.y.26. sl. jl. 26

EDICTO.—Por disposición de S. Sa. el Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don Pedro José Pirán, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don ARTURO PEREIRA, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Se hace constar que a los efectos de la publicación del presente edicto ha sido habilitada la próxima feria.

Tacuarembó, junio 27 de 1923.
Jorge Eudoro Acebedo.—Act.
e.jn. 30

Suscribase a EL HERALDO que es el periódico de mayor información

EDICTO:—Por disposición de S. Sa. el Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don PEDRO JOSE PIRAN se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don JOSE CUPERTINO TOBIA, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, Mayo 7 de 1923.
Jorge Eudoro Acebedo
e. jn 16

EDICTO:—Por disposición de S. Sa. el Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don ISIDRO FERNANDEZ, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, Junio 8 de 1923.
Jorge Eudoro Acebedo
e.jn 13

Remate Judicial de Mercaderías

Por Ramón P. González.

DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE EDICTO.

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Pedro José Pirán, dictado en los autos sobre tutela de los menores hijos de Don Cristóbal Casariego, se hace saber al público que el día Veinte y uno de Julio entrante a las trece horas, en la casa de comercio de Don Cristóbal Casariego, hoy de pertenencia de sus menores hijos sita en el paraje denominado «Mazangandó» octava sección de este Departamento, se va a proceder a la venta en remate público, por el Martillero Don Ramón P. González asistido del Señor Juez de Paz de la Octava sección Judicial de este Departamento, de todas las existencias de la referida casa comercial.

Se Previene: Que a los efectos de la venta dispuesta, se tendrá por base de venta, el precio que resulta en el inventario que obra en los autos referidos.

Se hace constar que a los efectos de la publicación de este edicto y de la práctica de la diligencia de remate, ha sido habilitada la Feria menor.

Y a los efectos de derecho se hace esta publicación.

Tacuarembó Junio 29 de 1923.
Jorge Eudoro Acebedo.—Act.
e. jl. 5

SUSCRIBASE

A

EL HERALDO

HANS HARTMANN
INGENIERO ELECTRO-MECÁ
NICO

Reparaciones motores,
máquinas y aparatos de
todas clases.

Instalaciones y planos.

TELEFONO «La Económica»
TACUAREMBO
e.jn.9

COMENTARIOS E INFORMACIONES

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y SABADOS

Directores: Héctor Landó,

Guido R. Andriotti

EL HERALDO

COLABORACIÓN :

SOBRE DISCURSOS

El nuevo período presidencial

Marzo 29 de 1923

El discurso del Sr. Sosa revela una desorientación que no tiene, según se ha dicho, el del Sr. Serrato. Su lenguaje indica un espíritu combativo, una voluntad firme, una inteligencia clara. En cuanto al fondo del discurso, es idéntico al del Sr. Serrato: observa la misma finalidad, pues que también reclama la cooperación para desempeñarse en su cometido; dentro del cual promete una superabundante producción así como un milagro, no recordando al parecer, lo mismo que el Sr. Serrato, su alarde de ateísmo o descreimiento, a cuya lenidad es imposible atribuir ningún milagro.

La superabundante producción que se promete el orador, así como también el mismo Sr. Serrato, es confiado a la exuberante fecundidad del suelo que pisamos, la cual ha soprado la prodigalidad de nuestros gobernantes, sumada aquella por millones. Hoy, pues, es esto, una especie de milagro panteista: Estos señores no calculan con el cerebro o la cabeza: ellos tienen una fe, no una fe católica, operosa; sino una fe muerta, que es simplemente una dignación, — o más bien un deseo que resulte como lo ambicionan!

La producción inmediata que fuera indispensable para equilibrar el Presupuesto, sólo ocurriría a la violencia de una vara milagrosa, — que en este caso, ha de ser la economía: — ya que ningún Moisés aparece por ningún lado, impetrando los misterios de la fe operosa, en cumplimiento de una ley divina!

El Sr. Sosa, — lo mismo que el Sr. Serrato, — no trata de economizar sino de producir; y esto hace presumir que ambos piensan continuar con esta rumbosidad del Presupuesto, — que implica una liquidación del pueblo en su economía y acaso en su libertad.

Es de suponer que los Sres. Sosa y Serrato, se complementan el pensamiento de administración; — y quiera Dios que nos equivoquemos, augurándoles des de ya muy malos rumbos; y que por el contrario, obligados, por los faustos acontecimientos administrativos, pongamos todos que encomiá la gestión de dichos magistrados.

Nota: — Julio 6 de 1923. — Esta modesta crítica hecha a los discursos pronunciados cuando la transmisión del mando en la República, vía resultando profecía! — Qué horror! — Serrato y Sosa, sólo se ocupan de extender la famosa oligarquía, — como en los mejores tiempos providenciales del tío Hassán, — cuyos fanáticos se han demostrados siempre aquéllos!

L. Juan Landó

La renuncia del Jefe de Policía

El viernes elevó renuncia de su cargo, el Jefe de Policía del departamento señor Julio A. Oliver. El señor Oliver fundó extensamente su renuncia, formulando interesantes consideraciones respecto a las causales de su dimisión, que acusan una discrepancia fundamental de criterio con el señor Serrato en cuanto se refiere a la libertad de acción otorgada a los Jefes de Policía por la Presidencia.

GRACIOSÍSIMO

El colega batllista dice que la fracción radical impondrá su candidato para la terna jefatural:

Tanto como imponer, no! — Pero, prestigiar, sí...

¿Y qué? — O, acaso, piensa el doctoral colega que la fracción radical va a prestigiar candidato batllista para la Jefatura de Policía!

Nada más legítimo es que los radicales aspiren a que la Jefatura se llene con candidato ajeno al batllismo, ya que, por sus propios principios sustentados, una solución contraria no podrá satisfacerlos razonablemente. Por otro lado, este criterio ha sido ya claramente establecido por nuestra hoja. Sería gracioso que saliéramos, ahora, haciendo: les el caldo gordo...

Los municipios y la contribución

Vuelven a oponerse repartos esta vez por parte de la Presidencia

Desde que se constituyeron los municipios, de

acuerdo con el nuevo régimen, el porcentaje que les corresponde por concepto del impuesto inmobiliario, constituye una manzana de discordia por parte del poder central.

Hace poco costó gran trabajo obtener la entrega del 50% y produjo finalmente el proyecto del actual Ministro del Interior, doctor Vicens Tievent, sobre supresión total del porcentaje destinado a los municipios, y rebaja del impuesto nacional para que las Asambleas pudiesen crearse recursos propios sobre los bienes inmobiliarios.

Ahora es el uno por mil de la Contribución el que merece reparo y es el presidente de la República quien los opina.

El ingeniero Serrato al estudiar el proyecto de ley de contribución inmobiliaria para el corriente año, se ha pronunciado contra el sistema de la entrega del uno por mil a los municipios, entendiendo que el gobierno central no debe hacer esas entregas y que lo que corresponde es rebajar la tasa actual y la de propiedad del 6 y 1/2 a 5 y 1/2%, permitiendo en esta forma a las Asambleas departamentales que

dentro de ese margen y sin perjudicar a los propietarios crean los impuestos que consideren necesarios, cargando con las responsabilidades del caso. Las observaciones del presidente han pasado a estudio de la Comisión de Hacienda del Consejo Nacional.

Las denuncias contra la policía

Una investigación

El Sr. Ministro del Interior ha encargado al Dr. Goldaracena practique una investigación tendiente a esclarecer las denuncias que contra la policía del departamento han venido haciendo esta hoja y algunos de sus colaboradores.

Alcanza la investigación decretada, a los graves cargos formulados contra los comisarios de

la 6.a, 5.a, 2.a, etc., por nuestro colaborador XX, y los que, con su firma, ha hecho públicos el Sr. J. Agustín Rodríguez contra la policía de la 2.a Urbana a cargo del Sr. Juan J. Pallejas.

Por su parte el Dr. Goldaracena, en la ciudad desde hace varios días, ha invitado a la dirección de EL HERALDO a suministrar informes al respecto, haciéndolo nuestro co-director Sr. Héctor Landó, quien, puestas que le fueron de manifiesto las denuncias objeto de la investigación, indicó las personas responsables de ellas.

De acuerdo, pues, con la medida adoptada por el Sr. Ministro, habrá llegado el momento de establecer de una manera clara la verdadera situación de los funcionarios acusados, siempre que en la investigación que se practica se proceda con imparcialidad y ánimo sincero de hacer brillar la verdad allí donde se encuentre. Esto no significa que pongamos en duda la rectitud del Dr. Goldaracena; y sólo expresa el deseo de que se rodee su investigación de las garantías y seriedad del caso, ya que estamos seguros de que los autores de las publicaciones acusatorias hechas en esta hoja, sabrán proporcionar abundante material probatorio de sus asertos.

LOS GOBIERNOS LOCALES

Reforma de la ley que los organiza

La reforma a la ley de gobiernos locales, tan necesaria por el grado de improvisación que tuvo la que actuamente rige, sancionada casi sin estudio, ni la necesaria meditación, pocos días antes del cambio de régimen constitucional, está en estos momentos, preocupando a muchos espíritus estudiosos.

El congreso de municipios, a realizarse en Minas, será, sin duda, de favorables resultados, según detalles que empiezan a conocerse.

A este respecto tienen verdadera importancia las declaraciones que ha hecho el doctor Salgado, jefe de la delegación comunal de Montevideo, a la conferencia de Minas:

El doctor Salgado, que

ha estudiado profundamente el asunto, cree que debe separarse la política nacional de la comunal y, en consecuencia, cree, que en la nueva ley, debe establecerse:

a) El voto obligatorio, en una materia municipal, para todos los electores uruguayanos.

b) El derecho de la mujer al voto activo y pasivo, en materia municipal, pero no obligatorio.

c) Formación, en los departamentos, de los siguientes padrones: padrón electoral municipal de uruguayanos, e id., de uruguayanos, padrones que, de acuerdo con el principio de la ley argentina, se renovarán cada dos años.

Con ser estas reformas de sólo orden electoral, contienen no pocas novedades que darán margen, sin duda alguna, a controversias, dentro y fuera del Congreso.

Para los que algo conocemos de la vida de las comunas, no puede escapársenos que una de las cosas que debe tratar de hacerse es buscar todos los medios para que el interés de los electores rodee, cada vez más, las elecciones municipales.

De ahí que hasta la intervención de los extranjeros, largamente avenidos en el país, nos parezca elemento conducente a obtener la finalidad enunciada de rodear, por lo menos a las elecciones municipales, de los mayores prestigios, lo que las alejaría, con bien para todos, de las pernicioñas influencias políticas que muchas veces desnaturalizan la verdadera eficiencia del gobierno propio, llenándolo de vicios, inherentes a su origen.

Hay conveniencia en agitar, con toda la anticipación del caso, el estudio de las reformas a introducirse en la ley actual, de manera que pueda llegarse a conclusiones de verdadero progreso. Es el tema que los diarios del interior deben tratar con preferencia.—J. P. B.

El Concejo en sus trastos

Parece que el Concejo se empeña en hacer las cosas al revés del interés del municipio. Le hemos pedido que se llame a licitación para la publicación de los balances mensuales, avisos, etc., y, hasta el momento ha contestado «haciéndose el chancha rengó».

Contumaz en el error, contumaces seremos nosotros en la censura hasta que el Concejo que no puede crear privilegios

con el dinero público—reacción de su terquedad.

Y precedemos así, porque estamos seguros de que adoptándose el procedimiento indicado por nosotros, el municipio economizará muchos pesos de las sumas millonarias que se pagan por aquel concepto.

LOS FÓSFOROS

Algunos comerciantes, anticipándose a la cristalización del impuesto sobre los fósforos, han elevado ya su precio entre nosotros. Es así que la caja de ese artículo lo venden a 4 centésimos sin estar, todavía, gravado con el nuevo impuesto.

Hay más: el nuevo impuesto a los fósforos es un recurso arbitrado para el empréstito de 35 millones de pesos, pendiente aún de la sanción legislativa!!!

Es pues, una anticipación rayana en el abuso el que se eleve el precio de los fósforos, sin saberse siquiera si aquel empréstito tendrá ambiente en embas Cámaras para que el impuesto cristalice...

Continúa la danza de los millones

Ahora parece que la herencia dejada por el extinto Cayetano Seguí se eleva al doble de lo que al principio se dijo.—Es así que la herencia se estima en 450 millones de pesetas, lo que equivale en nuestra moneda a noventa millones de pesos oro!

Y a este respecto agrega nuestro colega «La Nogche»:

«Esa suma deberá dividirse en tres partes, destinándose una a cada familia descendiente de los hermanos del causante, que son tres y de las cuales una está en España, en las islas Baleares y dos en el Uruguay.

La parte correspondiente a la rama de don Antonio Seguí, debe dividirse a su vez en 5 partes, para adjudicar una a cada uno de los miembros de la familia que hemos dado a conocer. Es así que recibirá 6.000.000 de pesos cada uno de ellos».

TALLERES GRÁFICOS

EL HERALDO

SE HACE TODA CLASE DE TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

PRECIOS MÓDICOS Y REBAJADOS

CONSULTE PRESUPUESTOS

La Compañía Liebig's

Sigue comprando ganados

Se ha dado noticia de que la Compañía Liebig's de Fray Bentos, interrumpe de un momento a otro sus faenas.

Nuestros informes, sin embargo, nos permiten asegurar que la gran fábrica de la costa del Uruguay no tiene por ahora tal propósito.

Prueba de ello, es que el comprador de haciendas al sur del Río Negro, acaba de adquirir en los establecimientos de los señores Uriarte, Raúl Rodríguez Cuadras y Bruzy, unos 800 novillos de buena clase y estado de preparación.

Respecto de los precios pagados por estos ganados se guarda reserva, pero estamos habilitados para informar que esos precios representan un promedio de \$ 50.00 por cabeza en el rodeo.

Recursos para el Empréstito

En el proyecto de financiación del empréstito de 35 millones, figura la creación de los impuestos siguientes:

Fósforos y encendedores automáticos.—Se eleva a siete milésimos por caja, el impuesto a los fósforos de fabricación nacional y a 15 milésimos el impuesto a los fósforos importados.

Los encendedores automáticos pagarán \$ 0.50 por unidad si su valor, incluido en el impuesto, no excede de \$ 2.50, si valen más abonarán \$ 1.

Especialidades farmacéuticas.—Estos productos, así como las aguas minerales extranjeras se gravan así:

Hasta un peso de valor, tres centésimos; hasta \$ 2, cinco centésimos; hasta \$ 3, diez centésimos; más de \$ 3, quince centésimos.

El control se tiene por estam-

pillas de la oficina correspondiente. También esta iniciativa se debe al señor Sosa. Las multas por infracciones representan veinte veces el valor del impuesto.

Patentes de invención y marcas.—Se le aplica un impuesto de \$ 20 al hacerse la solicitud. Si no se acuerda, se le devuelve la mitad de lo entregado.

Papel de fumar y chalas.—Se aplica un impuesto de 5 milésimos, por cada 50 hojas.

Propiedades no revaluadas.—Se gravan con el 15 por ciento.

Impuesto de instrucción Pública.—Sólo se aplicaba en Montevideo y ahora se aplicará, en idéntica forma como aquí se hiciera, se aplicará, repetimos, en todo el país.

Patentes de giro.—Se aumentan en un y medio por ciento.

Otros gravámenes.—Además se decide aprobar todos los proyectos impositivos que estaban en la Cámara, a saber: impuestos al lujo, tabaco y perfumería, importación de nafta; adicional a Sociedades Anónimas; impuesto al doble de las patentes de perros; impuesto adicional a las apuestas sobre carreras de caballos; reforzamiento al Arancel Aduanero.

ACUÑACIÓN DE MONEDAS

En una de las últimas sesiones realizadas por el Directorio del Banco de la República, se resolvió gestionar del Consejo N. de Administración la acuñación de 300.000 pesos en monedas de níquel de cinco y dos centésimos y \$ 200.00 en monedas de plata de \$ 0.20.

El Banco de la República

Concederá créditos por tres años a los hacendados

Acaba de ser trasmítido a los gerentes de las sucursales que tiene en campaña el Banco de la República, el reciente acuerdo del Directorio de esa institución, por el que se autoriza el otorgamiento de créditos a los hacendados, a tres años de plazo y con un interés de 6 por ciento anual.

TOPOLANSKI Y SURRECO

INGENIERO

ARQUITECTO

CONTRATISTAS

Construcciones Rurales-Tasaciones Proyectos.
B. Mitre 1478. Montevideo.

¿De que país querían ser las mujeres?

Una interesante encuesta de la revista francesa 'Eva'

La revista francesa «Eva», pregunta a sus lectoras de qué país querían ser, de no haber tenido la suerte de ser francesas, para decidirse por una o otra nacionalidad, presenta así a las demás mujeres:

La inglesa.—La inglesa recibe desde su juventud una educación casi viril. Tan pronto sale de la escuela goza de la más completa libertad. Cultiva todos los deportes. Se casa según sus gustos, bajo sola responsabilidad, y sin dotes.

Partidaria de las ideas nuevas las jóvenes y las mujeres de la burguesía británica se lanzan ardientemente a la conquista de las profesiones monopolizadas antes por los hombres. Pero ninguna mujer en el mundo sabe apreciar como ella, las dulzuras del hogar, ni rendir culto más piado so a su ídolo, que es el niño.

La norteamericana.—Dos rasgos esenciales caracterizan a la americana de Estados Unidos; su espíritu independiente a su admirable sentimiento de dignidad personal. Para ella están abiertas todas las carreras que puede seguir y todas las leyes la protegen.

Soltera o casada es la mimada del hombre que no trabaja más que por satisfacer sus menores caprichos, aunque ella pone todo su empeño en demostrar que es capaz de valer mucho, no sólo por su belleza y su corazón, sino por su ingenio y su saber.

La española.—Las españolas se preocupan poco, salvo excepciones, de ciencia, de literatura, o de política. Educada en su mayoría en una especie de penumbra misteriosa y sujetas a una etiqueta social más bien anticuada, adoran la música, la danza, el teatro, las corridas de toros, todo lo que puede permitir hacer brillar en público su gracia a la vez languida y provocativa.

Una vez casadas, desaparecen de la escena del mundo, para vivir en el interior de su hogar, dignas y respetadas, mimadas de sus esposos y ocupadas casi únicamente de sus hijos.

La holandesa.—La holandesa cultiva, ante todo, en su corazón, un sentimiento muy profundo de la familia. Aunque no carece de

buen sentido ni de ingenio no es nunca escéptica ni burlona.

Con razón se la llamado «avante de la limpieza», porque no le gusta sino vivir en un hogar claro y reluciente. Todo habla, todo canta y todo sonríe en su hogar.

Esto no impide, sin embargo, mezclarse, muy activamente en todas las manifestaciones de la vida intelectual, política y social de su país, a la vez tranquila y resuelta. Por eso en Holanda ha florecido el feminismo desde su comienzo, cuidado con amor como un raro tulipán.

La italiana.—No es raro encontrar italianas que carecen de instrucción, pero no se tropieza con ninguna que ignore el arte de agradar.

Las mujeres italianas, ha dicho Marcelle Tinayre, son las más parecidas a las francesas por la raza, el temperamento y la sensibilidad. Tienen el sentido de la amistad, un poderoso y tierno instinto maternal, un alma ardiente y dulce, formada para el amor, dócil a las tradiciones y profundamente, especialmente femenina.

Tienen la alegría de vivir bajo un cielo azul, en un atmósfera embriagadora de luz y de perfumes.

La japonesa.—Madame Crisantemo, la japonesa, tal como nos lo ha pintado Pierre Loti, no es ya más que un recuerdo. Hay, en el presente, en el Japón, una mujer nueva, un feminismo naciente, con los cuales debe contarse. Y esto produce una mezcla curiosa de tradicionalismo y de modernismo.

Las japonesas actuales se jactan de no ser ni unas preciosas ridículas ni unas emancipadas. Quieren guardar las virtudes seculares de sus abuelas, con la adicción del mérito de una instrucción más completa y de un papel más activo, lo mismo en la casa que fuera de ella.

La polaca.—La polaca se alaba de ser por su seducción natural y la flexibilidad de su espíritu, la francesa de los países eslavos. La Galitzia parece que está ligada a Francia por su nombre y por antiguos recuerdos. Ahora que Polonia ha recobrado su libertad, es seguro que

"LA MODERNA"

Nueva Empresa de Pompas Fúnebres

— D E —

RAFAEL CALDERÓN

que para el próximo mes se instalará en esta ciudad, calle 18 de Julio, esq. La valleja, con artículos de moda y a precios reducidos. Se atenderán pedidos a cualquier hora del día o de la noche y lo mismo para campaña.

TACUAREMBO

DO.—Ciudad.—Muy señor mío:

Habiendo aparecido en el periódico «El Trabajo» de fecha 4 del actual, en la sección «Varias Noticias», un artículo en el que se dice que, «los entierros de hoy, como todo, causan un desembolso, que vacía por algún tiempo el bolsillo del más adinerado...» y siendo yo el único empresario de Pompas Fúnebres que trabaja en esta ciudad hasta el presente, me considero ofendido pues se me acusa en forma directa, por lo que pido al articulista de ese periódico quiera aclarar los términos de su comentario, y desearía me citara un solo caso en el que uno de mis clientes se considerara que yo le he «vaciado el bolsillo».

La escandinava.—La mujer del Norte, la escandinava, adora de su país los sitios pintorescos, los fiords encantadores y los deportes sobre la nieve, impuesto por el duro clima. Sea sueca, danesa o noruega, es a la vez soñadora y práctica. Sabe gozar por turno de las bellezas de la naturaleza, de las artes y de los inventos del progreso.

Se interesan en los más graves problemas de la vida social. Ha conquistado sus derechos políticos, pero no usa de ellos sino con prudencia y sensatez y siempre teniendo en cuenta el bienestar de la familia. Por eso, ningún hogar es más confortable ni más riente que el suyo.

La suiza.—Seña de origen francés, alemán o italiano, pone por encima de todo la bandera nacional. No envidia nada al extranjero, encontrando en la variedad de sus paisajes, todo lo que puede producirle encanto: en el espíritu de sus instituciones todo lo que puede satisfacer sus aspiraciones de independencia.

Es la reina de las hosteleras y la musa de la hospitalidad.

La turca.—La mujer turca, el objeto de lujo, colosamente reservado al harem, viviendo al margen del mundo y de la civilización tiende cada vez más a desaparecer.

SOLICITADA

Tacuarembó, Julio 5 de 1923.
Señor Director de EL HERALDO

Luis G. Piguillem

Sl. Sp. 4.

Casa Cavalheiro

— D E —

CARLOS CAVALHEIRO
PLATERIA, JOYERIA
Y ARMERIA

Unica armeria

Especialidad en obras de plata y oro. — Se hace toda clase de composturas y soldaduras. — Unica casa en el ramo que garante sus trabajos NO ADMITE COMPETENCIA
Calle 25 de Mayo, esq. Sarandí, (frente al Correo
Tacuarembó

Talleres Gráficos

El Heraldo

SE HACE TODA CLASE DE TRABAJOS

TIPOGRÁFICOS

Precios módicos

Reservado para la

G R A N B A R B A C L

Brasil-Uругuay

Calle 18 de Julio esquina Joaquín Snarex.-Teló

SOLICITADA

Sr. Jefe de Policía del Dpto. don Julio A. Oliver.

Los que suscriben ciudadanos colorados, inscriptos en el Registro Cívico de la 4. sección, haciendo uso de un inalienable derecho, que les confiere los más elementales principios, sostenidos por nuestra agrupación partidaria, dejan librado al elevado criterio del Sr. Jefe, un petitorio justo y razonable, esperando que la atención de Ud. puele dispensarle el interés que el pueda despertar entre los hombres del gobierno de la Nación, a quien rogamos haga llegar el pedido que en este momento nos interesa. — Por una razón de solidaridad con las necesidades y aspiraciones del partido, los hombres en el gobierno lo representan están obligados a prestar especial atención a todos aquellos reclamos justos, siempre que en ellos no comprometan la moralidad administrativa, ni violenten las altas miras de interés colectivo de que están poseídos nuestros gobernantes. — Es el caso, Sr. Jefe, que casi todos los cargos de administración, tanto judicial, como policiales, de la sección están desempeñados por personas ajenas a la misma, y aun del Dpto. — No es nuestro interés lesionar reputaciones desconocidas ni colocar en tela de juicio el desacierto de quienes estaban obligados a evitar esta humillante situación en que se nos ha colocado. — De esa manifiesta trasgredición a nuestros derechos legítimos, resulta que entre los firmantes no existen personas capaz de merecer confianza al vecindario de la sección, o mejor, a los que han administrado hasta la fecha el instituto policial del Dpto. — Recientemente, Sr. Jefe, fué designado comisario de esta sección, el Sr. Eustaquio Fernández Chaves, persona absolutamente desconocida en la misma, sin si más remoto antecedente partidario entre nosotros, ajenos a los intereses comunes de esta región. — Ese nombramiento arbitrario de por si, viene a corroborar el régimen de desamparo en que hemos vivido los colorados de la 4. sección. — Oportunamente, paro que el Sr. Jefe tiene el mayor interés en que su gestión administrativa sea una era de bien entendidos principios de justicia y equidad; y estas razones juiciosas y amables le obligarán a meditar sobre este pedido, cuya justicia no podrá disentir saludando al Sr. Jefe con nuesrto mayor aprecio.

Tomas J. Ramos, Froilán Ramos, Elbio Segovia, Amaro G. Ramos, Francisco Martínez, Segundo Méndez, Gratulino Fonseca, Miguel Saravia, Américo González, Agustín H. Costa, Eusebio Alves, Tomás Sosa, Abelino Barboza, Brígido Barboza, Florentino Costa, Bruno Pereda, Julián Fernández (hijo), Isidro Jibero, José Clavel, Justo R. Madruga, Anastasio Ferreira, Tiburcio Lacerda, José María Sosa, Ladislao Costa, Leocadio González, Ismael Granaga, Venancio Méndez, Manuel O. Ramos, Cruz Cabrera, Jorge Cabrera, Ramírez Cabrera, Martín Cabrera, Fermín Piriz, Félix Teles, Eusebio Guedes, Benito Guedes, Bonifacio Pedrozo, Vicente Martínez, Juan Alves, José Correa, Ciriaco Costa, Héctor Astorga, Maximino Castro, Erasmo G. Nobles, Juan Bautista Araujo, Miguel Bandera, Francisco Rodríguez, Leonardo Acosta, Vitalino Lacerda, Rufino R. Chagas, Carmelo González, Domingo Cruz Rodríguez, Lucas Navarro, Enrique Navarro,

Guillermo da Rosa, Florencio Requel, Casiano Granada, Edilio Fernández, Pedro Bonjardo, Juan C. Hernández, José A. Nobie, Martín Ferreira, Víctor Ferreira, Miguel Araujo, Francisco Fernández, Domingo P. de Souza, Virgilio Suárez, Ignacio Méndez, Vicente Costa, Rufino Fernández, Gregorio dos Santos, Benito González, Casiano Fernández, Genaro Rodríguez, Ceferino Sum, Norberto Astorga, Calixto C. Rivas, Filomeno Martínez, Pedro P. da Silva, Juan V. Martínez, Pedro T. Olivera, Juan C. Mora, Domingo Fernández, José E. Alves, Felisberto Barboza, Justino Barboza, Juan M. Alves, Manuel P. Brum, Juvenal Pereira, Liborio Méndez, Leónio Suárez, Nicomedes David, Juan González, Manuel Bueno, Carlos González, R. Ferreira, Casildo Rodríguez, Octasilio Rodríguez Gabriel Celestino, Juan Martínez, José C. Rodríguez, Orosílio Rodríguez, Ramón Barboza, Avelino Silveira, Francisco C. Martínez, Cándido Bueno, Ignacio Martínez, José T. Granada, Pedro González, Santiago González, Gregorio dos Santos, Cándido Pedrozo, Indalecio Pedrozo, Delfino Rodríguez, José Cuello, Clodomiro Méndez, Narciso Méndez, Claudio Modornel, Pedro de León, Federico Laborde, Pedro J. Machado, Gil Silva, Juan Lacruix, Juan F. Villar, Filomeno Cardozo, Isabelino Zapata, Alcides Machado y Suárez, Rafael Martínez, Servando López, Rafael Leivas, Estanislao Ojivera, Ademar C. Fernández, Francisco de los Santos, Saturnino Núñez, Antonio Cardozo, Bernabé Campos, Felipe Pintos, León Pintos, Juan P. Rodríguez, Siriaco Pintos, Francisco dos Santos, Pedro J. López, Severo L. Pruné, Feliciano Martínez, Clemente Leivas, Arturo Núñez, Bernabé Pintos, José Morales, Eustaquio R. Cabrera, José Pereira, Juan Ferraz, Andrés Pintos, Juan Pintos, Ceferino Rodríguez, Tomás López, Orlando Silveira, Severo Silva, Ramón Pérez, Silverio C. López, Gerónimo López, Liborio Sanguineti, Ramón Silva, Gloríaldo Alves, Blas dos Santos, Felipe dos Santos, Antouio B. dos Santos, Ulpiano Sanguineti, Bernardino Prieto, Juvenio Machado, Leonel González, Amaro González, José I. da Silva, Domingo da Silva, Próculo Rodríguez, Cándido B. dos Santos, Juan Pedrozo, Francisco Pedrozo, Colatino Rodríguez, Juan González, Juan Ferré, Maximino Rodríguez, Damián Alves, José Santángelo, Pedro Olivera, Victorino Suárez, Mónica Abalo, Concepción Camejo, Policarpo Suárez, Pedro Pedrozo, José Rodríguez.

Municipales

CONCEJO. — Sesión del día 3

(Informes oficiales)

Se resuelve pasar a los Jueces de Paz respectivos, para la correspondiente vista de ojo, los siguientes permisos para alambrar: el de don Antonio Sanchez al Juez de Paz de la 5. sección. — el de don Doroteo Berriel al Juez de Paz de la 4. sección. — el de don Juan Abreu al Juez de Paz de la 8. sección.

— Se concedieron los siguientes permisos para alambrar: a

LIBRERIA RODO.

GRAN STOCK

DE TODOS LOS PRO-

DUCTOS VICTOR

GRAMOFONOS
Y DISCOS

REPUESTOS VICTOR

Tacuarembó



don Guillermo M. Leites. — a don Elvio Garrido. — a don Gabriel G. Amorin. — a don Juan Baison. — a don Duhamel Prese. — a don Gervasio R. Acuña.

— Lista de suscripción para la construcción de un puente sumergible en paso del manco. — R. pasease a cada uno, una nota manifestándole la necesidad de la construcción del puente y la conveniencia de la contribución voluntaria, de los favorecidos con dicha obra, evitando así, como lo desea el Concejo, la obligatoriedad de la contribución mediante el establecimiento de la zona de influencia.

— El presidente da cuenta de la contestación del F. C. C. sobre la solicitud de acarreos de balastro para las reparaciones en el camino a Rincón en la parte que rodea los galpones de la estación Tacuarembó. — R. Pasease nota a la Empresa del F. C. C. del Uruguay, manifestándole que, de acuerdo con la repuesta verbal, manifestada por medio de su Inspector señor Reboleo, parece la Empresa ha entendido se trata de hacer obras en terrenos de su propiedad, y que no es así. — Se quiere, sencillamente, macadamizar un camino público, que a la vez da acceso a los galpones y desvios de descarga de la Empresa, solo por cuya razón — que le es

conveniente para evitar demoras en las descargas — se le pide su auxilio consistente en el arimo de balastro.

ESCOLARES

Partió el lunes para la capital el Inspector de Escuelas Sr. Guido R. Andriotti, quien gestionará del H. Consejo de Enseñanza el pronto despacho de diversos asuntos escolares.

Ha sido elevada a la categoría de Escuela de 1er Grado N.º 5 la escuela rural N.º 11, con sede en el barrio Ferro Carril de esta ciudad.

— Ha sido declarada jubilada escolar, la maestra de la Escuela Rural N.º 22 del departamento, señora Josefina D. de Abbonanza.

— El Concejo Auxiliar de Santa Isabel, invocando la actual epidemia gripe, ha solicitado la clausura de las escuelas de aquella localidad. La inspección Departamental ha elevado el pedido al Consejo de Enseñanza.

Es muy posible que se tomen otras medidas análogas con respecto a las escuelas locales.

DE JUVENAL

Mientras exista el dinero, existirá el beso de Iscariote», dice el proverbio. El dinero es el gran enemigo del hombre. Las más ascendentes amistades, se quebrantan por una deuda y todos los deberes sociales son regidos por el oro. Hay, por desgracia, muchas personas que prefieren diez pesos a un sincero apretón de manos. El idealismo de la honestidad y la virtud, desaparecen ante un montón de monedas.

No hay nada en la vida, y es doloroso confesarlo, que se resista al poder de S. M. el Doceblón. Todo se doblega ante su realce. El bandido con esterlinas se llama Don. El hombre honrado sin un medio, es siempre un desgraciado.

Don Luis Seguí millonario.

Tal la pregunta que un colega de Rivera, se formula, ante la noticia del fallecimiento de un presunto tío del referido señor Seguí, acaecido en Barcelona recientemente.

Pero, es oportuno reproducir parte del reportaje que el colega hizo al señor Luis Seguí, ya que este señor es un antiguo vecino de Tucumán, donde se le conoce bastante y al que se halla vinculado extensamente, por todo lo cual, interesaría aquí extraordinariamente conocer en sus detalles la sensacional noticia.

Entrevistado el presunto agraciado, señor Luis Seguí, sobre su parentesco con el fallecido Cayetano Seguí, se ha expedido en la siguiente forma:

—Yo lo que sé, nos dijo, es que mi padre tenía un hermano así llamado el cual era religioso profeso.

Cuando murió mi padre, el año 1881, revolviendo unos papeles de familia, encontré una carta de dicho hermano, la cual venía del Perú.—En ella le decía, que habiendo dejado los hábitos se había dedicado al comercio en el que había ganado mucho dinero y que se retiraba para Norte América.

Mi hermana Elena, residente en Montevideo, recibió hace tiempo, una carta de Anita Seguí, mi prima, residente en Mahon, que es de donde era mi padre y de donde también fué el Cayetano Seguí, en la cual le decía que había estado en aquella ciudad un abogado Norte Americano el cual había sacado todas las partidas del estado civil de nuestra familia y se había marchado sin más trámite.

Debido, pues, a todo esto creo que el millonario muerto, es el hermano de mi padre.—En este caso y sin que esto importe hacerme ilusiones, la colosal fortuna se dividiría entre cuatro ramas solamente o sea entre los descendientes de Pedro, Bartolo, mí y Antonio y una hermana de éstos, esposa del general Olive

ro y residente en Mahon, pues los demás hermanos murieron sin familia.

En la Argentina existe mucha gente de este apellido, descendientes del doctor Pedro Seguí que fué gobernador de Corrientes y del general jordanista Severo Seguí, así como también del doctor Juan Francisco Seguí, secretario del general Urquiza.

Bueno, señor redactor, con todo esto y un bizcocho hasta la vista. Falta saber si don Luis se compró a una capa nueva, y si se marchará a mafuequear los 250 millones.

CONTRA LA GRIPPE

Medidas precaucionales

Hallándose en lo época en que empieza a recrudecer la gripe, y siendo ésta una de las enfermedades más contagiosas que se conocen, y que tan malos resultados suele tener, pues no debe olvidarse por las familias que durante los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre de 1917 causó en esta ciudad, el porcentaje más elevado de defunciones conocidas hasta ahora, conviene, por el propio interés público y por el bien común, que se tomen todas las medidas de profilaxis necesarias a evitar su temible propagación. Estas medidas son bien sencillas y fáciles de practicar.—Damos a continuación las más esenciales, que deben ser tenidas muy en cuenta por las familias en los momentos actuales en que empieza a propagarse la pandemia:

Evitar toda clase de excesos; éstos fatigan el organismo y lo debilitan.

Lavarse las manos y la boca antes y después de las comidas.

Cuidar de que las funciones digestivas se hagan con regularidad.

Tener las habitaciones escrupulosamente limpias y favorecer por todos los medios su aireación y asoleamiento.

Dorair en cada una de ellas el menor número posible de personas.

Respirar por la nariz.

Cuidarse de los enfriamientos bruscos.

En caso de resfriado, tratar de permanecer en casa lo más posible.

Al toser o estornudar, taparse la boca preferiblemente con un pañuelo.

En caso de prolongarse la tos después de una gripe, es útil, a fin de evitar consecuencias desagradables, ponerse cada 5 o 7 días, una inyección de vacuna antigripal por medio de un médico.

La vida en sociedad

DESDE YAGUARI

Yaguarí Julio 2 de 1923.

NOCTURNO

De noche, cuando salgo
A andar, a andar, a andar
Por las calles desiertas del lugar,
Veo los solitarios fanales
Uno tras otro en mitad
De las calles, hundirse en las sombras de los arrabales,
Hundirse uno tras otro como las almas en la soledad...

Miro los últimos fanales
Brillar tan diminutos allá en la oscuridad,
Imagen de las artes culturales
Aisladas en la barbarie que circunda la ciudad...

Oh, veladoras de las capitales,
Más allá de vosotras comienza la noche de las tinieblas rurales,
La noche de los pueblos, a ciegas bajo la antigua fatalidad,
Humildes vigías de las urbes mundiales,
Más mortecinos que los faros marinos,
Tau solitarios como los soles de la inmensidad.

Al veros evoco los fanales de los sistemas filosofales,
Que se hunden uno tras otro, en la noche de la eternidad...
Evoco las bibliotecas repletas de grandes ideales
Que engedran bestias cíviles de almas ceremoniales;

Evoco las ciudades de multitudes parasitarias,
De templos sin fe, de casas inhospitalarias,
De hogares sin fraternidad.

Evoco los ríos poblados de monstruos salvajes,
Los inmensos pantanos, los vastos tremedales
Llenos de fantásticas fieras ancestrales
Que antaño señoreaban estos mismos parajes.

Evoco los mares que en noches venideras
Radarán aquí de nuevo sus ojos profundos;
Los médanos monótonos, sin hervas ni palmeras
Que cubrirán entonces estos viejos mundos.

A. A. Vasseur.

Sres. directores del periódico EL HERALDO.—De mi mayor consideración:

A ruego de un grupo de chicas de la sociedad de Cuchilla de Yaguarí; quiera dar publicidad en el periódico de su digna dirección, la nómica de las «favorecidas por San Juan.

Ema Orrives Leandrito Pereda; Olivia Antunes Paezo Robledo; Celta Zaballa

Carlos Roca; Cenili Onri ves Cervantes López; Irma Mota Bismar Peña; Dora

Antunes Claudio Barboza; Lelia Saavedra Paulito Vázquez; Deolinda Barboza

Fabián Santestevan; Cen di Zaballa Nicanor Naci mento; Alcira Antunes Bernardo Lima; Celeste Saavedra

Manuel Barboza; Deogracia Santestevan César Zaballa; Lucila Zaragoza Maximiano López; Julia

Santestevan Joaquín Lima; Alicia López Mario Santestevan; María Navarro Celestino Santestevan; Casilda

Echeverría César Pérez

Filomena Salvalveita Daimán Antunes; Irma Saavedra Hipólito Motta; Elvia Fagundez Juancito

Echeverría; Doraliza Antunes Aramis Motta; Glides Zaballa; Eduardo Echeverría; Namia López Washington Olaizola Hilda Zaballa Adelmar Zaballa; Espronceda

López Leandro Zaballa.

Con tal motivo me es grato saludarlo muy att. Corresponsal.

Interrogatorios de novias a la moderna

Gracioso resulta el sistema que está empleando ahora cierto grupo de muchachas americanas para saber, sin perder mucho el tiempo, si los jóvenes que se les acercan verdaderamente merecen la pena, por su valor moral, de ser tomados en consideración. ¡Nada de permitir la cercanía de cualquiera sin haberlo sujetado a la prueba!

Las preguntas dan a los examinados la oportunidad de hablar de si cumplimiento, y hasta de incurrir en contradicciones, lo que también sirve pa-

“EL PROGRESO”

PAPELERÍA Y LIBRERÍA

= DE =

LINO MACHADO

Artículos de escritorio en general. Utiles para colegio. Accesorios para máquinas escribir. Paquetes de 400 hojas papel hilo, tamaño carta y oficio, para máquina, lo mejor que se vende. La casa recibió un selecto surtido en obras literarias, de los mejores autores mundiales: novelistas, críticos, poetas, filósofos, etc. etc. — Textos liceales a precios especiales para estudiantes.

SELLOS DE GOMA

VISITE LA CASA, QUE ES LA INDICADA PARA SUS COMPRAS.—Calle 25 de Mayo. Tacuarembó.

Teléfono «La Económica»

ra conocer bien al sujeto.

Todas las preguntas reunidas pueden resumirse en una sola, que es la que constituye el título de este artículo: «¿Que tanta es la pureza de usted, señor—Galán... o señor Don Fulano?

Particularizando, las preguntas son las siguientes:

«Se ha embriagado usted alguna vez?...

«Juega usted apostando dinero?...

«Ha frecuentado usted lugares de reputación dudosa?...

«Ha sido detenido usted alguna vez por algún motivo, que no sea exceso de velocidad automovilística?...

«Se ha ido usted de paseo, alguna vez, con muchachas desconocidas que se encontró en la calle?...

«Ha salido usted alguna vez con una mujer que no sería usted capaz de llevar a su casa?...

«Ha contado usted cosas inconvenientes a las jóvenes sus amigas?...

«Se entrega usted apasionadamente a los bailes modernos, a pesar de las severas críticas que se le hacen?...

El grupo de ocho jóvenes que inauguraron el sistema está muy complacido de los resultados, pues parece que en el verano pasado pudieron circunscribir, por medio de este examen, a los mejores candidatos para matrimonios, y los ocho matrimonios acaban de efectuarse.

Por este procedimiento, para un simple cortejo amoroso habrá que llenar una fórmula tan larga como para obtener un seguro de vida.

Demostraciones

Proporciones realmente elocuentes de una alta manifestación de cariño y simpatía al amigo y al funcionario, alcanzó la demostración realizada el domingo último en el Club Tacuarembó en honor del señor Washington Gravina, con motivo de su nombramiento para la Administración

de Renta de Rivera.

Puede decirse que estuvo representada en esa simbólica fiesta la opinión pública en sus distintos mártices, pues tanto los partidos políticos como los demás

núcleos sociales hicieron

acto de presencia en ella.

Ofreció la demostración el Sr. Guido R. Andrioli, agraciéndola en términos conmovidos el homenajeado.

—El 15 del corriente se realizará la fiesta campesina con que se obsequiará al Dr. Luis Cartagena con motivo de su renuncia del cargo de Médico del Servicio Público. Las listas de adhesión, que continúan llenándose rápidamente, están a disposición de los interesados en los cafés locales y en el Club Tacuarembó.

El sábado publicaremos la nómina completa de adherentes

Bodas y noviazgos

El sábado se realizó el enlace del señor José H. Casau con la señorita Teresa Jauregui. La ceremonia tuvo carácter íntimo debido al luto que aflige al novio.

Enfermos

Restablecido nuestro estimado correligionario Mario Vidart.

Mejorado el señor José Fontana.

Guadó cama el señor L. Juan Landó.

Viajeros

Partió el lunes para Montevideo la distinguida señorita María Carmen Ginori, que pasó una larga temporada entre nosotros, en casa de su hermano político el doctor Juan Landó Tiscornia.

Partió para Rivera a fin de tomar posesión de su puesto, el señor Washington Gravina.

Para el mismo punto el general Corral Enciso.

—Nos visita el señor Carlos María Reinei.

—De Montevideo el señor Carlos Alfredo Beltrán.

—Para Rivera el señor Horacio J. Faría Inspector general de Admisiones de Rentes.

—De la Capital el escribano Alfredo V. Landó.

Necrologías

El lunes fueron inhumados los restos de la señorita Etelvina González, fallecida a consecuencia de una cruel dolencia.

Presentamos a sus deudos nuestro pésame.

LICEALES

Mañana, a las 17 y 30 tendrá lugar en el Liceo una conferencia sobre «Ariel» por el profesor D. Pablo Bernier.

Esta será la primera del ciclo de conferencias que se realizarán en nuestro primer centro de enseñanza.

ASAMBLEA REPRESENTATIVA

SESIONES EXTRAORDINARIAS

CONVOCATORIA

La Asamblea Representativa de Tacuarembó, celebrará el viernes 20 de Julio corriente, sesión extraordinaria a fin de considerar la siguiente.

Orden del día

Mensaje del Concejo Departamental, por el que convoca a la H. Asamblea a sesiones extraordinarias (a las 8 y $\frac{1}{2}$ p. m.)

Tacuarembó, Julio 11 de 1923.

EL SECRETARIO.

3. pbs.

LA ANÉCDOTA

El buen humor de Mitre

— Al gobierno de Mitre se presentó un inventor proponiéndole en venta una poderosa máquina destinadas a combatir a los indios.

El aparato fué objeto de estudios detenidos y experimentaciones prolijas, dando unos y otras excelentes resultados.

Juzgaba el invento en última instancia y oía los informes de los competentes y el alegato final del autor, que se expresaba con la convicción y el calor del casc, un consejo de los primeros generales de la época, convocados al efecto por el mismo presidente.

Las opiniones estaban ya formadas en favor del curioso instrumento de destrucción del salvaje, que era todo una fortaleza y hacia una barbaridad de disparos por minuto, cuando el general Mitre dirigió al inventor esa sencilla pregunta:

—Y digame, señor, ¿esta máquina puede perseguir a los indios?

—Perseguirlos no, excelencia, respondió el interrogado.

—Entonces no sirve para nada, falló el general.

Suscríbase a **EL HERALDO** que es el periódico de mayor información

ARRIENDO

Estancia «La Mascota» disponible, con mucho pasto y otras fracciones en Tacuarembó Grande.

PASTOREO

Tomo animales por cabeza.

VENDO

Un portón de fierro, dos hojas. Lecheras con cría chica.

Novillos y vacas gordas.

Capones gordos.

Carneros merinos y lincoln.

Potros y yeguas.

Toros durham.

Campos y terrenos

José C. de Oliveira—Bañado de Rocha.